

Cuestión palpitante

Contra un abuso de la Compañía Lebon

Después de lo dicho en su informe el señor La Gasca, conforme en un todo con lo que diariamente se viene sosteniendo en la prensa, poco nos queda que decir; el razonamiento es tan claro y evidente que no necesita comentarios; Lebon está faltando a las tarifas máximas de sus concesiones para los abonados a tanto fijo. Lebon asegura y deja sentado en su defensa que las concesiones no dicen más que bujías y el bujías da, no permitiendo que se discuta qué clase de bujías son las que deben emplearse fundándose en que no es lícita la discusión (no entendemos por qué) ni la interpretación sin perjuicio de que él la interpreta a su capricho y a sus particulares conveniencias.

Y lo notable es que todos estamos de acuerdo; Lebon y nosotros y con nosotros todos los técnicos; lo que pasa es que Lebon maneja el equívoco con una habilidad extraordinaria aunque inocente con lo cual trata de convencer a los incautos.

Si las concesiones no dicen más que bujías y estamos en ello de acuerdo, por qué Lebon en lugar de dar bujías dá a sus abonados energía limitada por medio de ese aparato llamado limitacorrientes que sólo permite encender lámparas metálicas? Acaso las bujías que producen las lámparas carbón no son bujías? Pues entonces, por qué no graduarles los limitacorrientes a los abonados con esta clase de bujías si idénticas son a las metálicas? Pues sencillamente porque la bujía carbón consume tres veces más energía que la bujía metálica en producir idéntica intensidad luminica que es precisamente la bujía.

Ya ve Lebon como no puede hablarse de bujías sin que este concepto lleve aparejado el de consumo de energía. Y esto sentado, que fácilmente se explica el que para fijar el precio a la bujía haya necesidad de saber en cada caso la energía que cada una consume; luego la que consume una tercera parte de fluide, una tercera parte de valor tendrá con respecto a la otra que consume tres veces más reténese más que a bujías carbón porque en esa fecha no existían otras y por otras muchas razones que ya dijimos y no hemos de repetir, luego al emplear Lebon bujías metálicas que consumen dos tercios menos que aquellas, en dos tercios del precio máximo de sus concesiones ha debido rebajársel el precio.

Pero aprovecharse él de la ventaja íntegra en contra de la ley y por sí esto no fuera bastante obligar al público a que compre lámparas de más de triple valor que las corrientes para que él se beneficie, francamente, es ya el colmo del abuso y parece mentira que un pueblo lo tolere y se deje atropellar de esta manera.

Habréis observado con frecuencia que cuando presentamos una discusión entre dos personas, sin conocer el asunto discutido, es muy fácil sin embargo saber cuál de los dos le asiste la razón; sólo para ello basta el tono y la vehemencia que cada uno emplee y tendré por seguro que cuando el uno razona firmemente y el otro pierde la calma y emplea palabras gordas, este ha perdido la razón, no la llevaba de seguro. Aquí se ha repetido el caso tan frecuente y que seguramente todos habéis observado. Ante las razones que un día y otro se vienen aduciendo en defensa de los intereses de Almería, en los que de seguro ni una frase molesta se ha deslizado en ellas, limitándonos tan sólo a relatar hechos y calcular posibles ganancias y dejar sentadas razones y argumentos y verdades, por la parte contraria, con lo agravante de no encontrarnos nosotros presentes, se emplean palabras de grueso calibre como las de difamación y estafa. Si, caso dice Lebon, sabed todos: que esto es una campaña de difamación. Ni siquiera protestó de la injuria recibida, me basta y estoy muy satisfecho con tener la confianza y el aprecio y el cariño y la razón de mis conciudadanos. ¡Llamar difamación a la defensa de nuestros atropellados derechos! ¡Decir, como Lebon ha dicho, que el emplear los abonados lámparas metálicas, es estafar a la Compañía! Si no nos causaran risa esas palabras, sería cosa de indignarse. Pero no, para qué, tenemos la razón y al que la razón le asiste no pierde los estribos.

Continúe, continúe Lebon por el camino emprendido, que lo más indicado en un negocio es provocar un conflicto a los favorecedores de su industria.

ALFA

POR TELEGRAMA

DICE RUIZ JIMENEZ

La huelga de ferroviarios

Madrid, 4.—El ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez, hablando hoy con los periodistas, sólo dijo, acerca de la anunciada huelga de los ferroviarios para el día 11, que comunicará al ministro de Fomento los informes que la remitan los gobernadores civiles, para entablar negociaciones con las Compañías, en busca de una fórmula de solución.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

MADRID

Cuartilla suelta

Doy por reproducido cuanto he consignado con ocasión de alguno de los discursos del señor Vázquez de Mella. No ahora, cuando ya está para todos en la categoría de una gloria nacional que nadie discute, pero aun cuando podía considerarse en la mocedad parlamentaria, el carácter distintivo del gran orador ha sido siempre el de elevar y engrandecer las cuestiones por él tratadas. Y es que es, en verdad, un hombre extraordinario, que aduna y en grado superlativo, las más relevantes y al parecer opuestas aptitudes: tiene el genio del análisis, y así aprecia detalles que para muchos de los que las cazan al vuelo pasan inadvertidos, y a la vez el genio de la síntesis que le permite hacerlas maravillosas. Es filósofo y poeta y de ahí que en todas sus portentosas obras oratorias se manifieste el pensamiento penetrante, la mirada que llega a lo más hondo del primero y la fantasía espléndida, exuberante, en ocasiones tropical del segundo. Por eso en los discursos de Mella hay siempre algo que admira y pasma como obra de soberana inteligencia y algo, también, que embalsa, seque y arrastra, como producto de la más poderosa imaginación. El filósofo rinde las inteligencias. El poeta sujeta y avasalla los sentimientos. Donde no llega el raciocinio formidable, alcanza la estrofa henchida de poesía. Así no es extraño que este orador obtenga tan excepcionales triunfos.

En estos últimos años ha culminado la oratoria de Mella. Antes tenía, acaso, más palabra, o una palabra más torrencial; ahora tiene más arte, más arte en todo, hasta en los ademanes y en el gesto; y así siempre que había él, pueden decir los que tienen la suerte de escucharle: "hemos oído a un pensador profundo, a un poeta brillante y a un gran artista". Y como todo esto lo pone al servicio de causas justas, de ideas elevadas, de sentimientos nobilísimos, de aspiraciones generosas, para no amar lo que él ama, y pensar como él piensa y sentir como él siente, que es ante todo amor-pensamiento y sentimiento de la Patria, de la patria, de las glorias nacionales, sería necesario ser indiferente o ser enemigo de cuanto de ilustre, de glorioso y de grande es el nombre glorioso de España.

MIGUEL PEÑALFLO

NOTAS DE SOCIEDAD

Hoy marchará a Toledo, donde se encuentra su hijo don Manuel, el comandante de Marina de la comandancia de Almería don Rafael Pujales Salcedo.

Se encuentra en ésta el párroco de Lucimena de las Torres don José Sáez.

Para Melilla y Málaga ha salido el consignatario y comerciante don Alfredo Rodríguez Burgos.

Han venido de Garrucha el coadjutor de S. Pedro de esta capital don José Pardo, y de Tabernas y Gérgal, respectivamente, los coadjutores don Antonio Martínez y don Juan Manuel Felices.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el respetable señor don José Burgos Cañizares, cuyo alivio deseamos.

De paso para Granada se halla en esta capital el párroco de Terque don José Ramírez Utrera.

Ha venido de Guadalajara el primer teniente de Ingenieros don Agustín García Andújar.

Con su respetable señora ha marchado de temporada a Benahadux nuestro estimado amigo don Enrique Tovar.

POR TELEGRAMA

HABLA ROMANONES

El problema del carbón y el tráfico en los ferrocarriles. Los proyectos económicos

Madrid, 4.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los reporters el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, les manifestó que le había visitado una comisión de los Consejos de Administración de las Compañías de ferrocarriles del Norte y del Mediodía. Los comisionados le expusieron las dificultades, cada vez mayores, con que tropiezan, por el encarecimiento de los elementos indispensables para verificar el tráfico, singularmente del carbón, que no lo encuentran, interesándole, además, la adopción de medidas eficaces para resolver tan insostenible situación.

El presidente les escuchó atentamente, y habiéndoles de la anunciada huelga de ferroviarios del Norte.

El representante de esta Compañía coincidió con las apreciaciones hechas por el ministro de Fomento, no encontrando justificada la actitud de los obreros.

El conde ha insistido en la necesidad de aprobar los proyectos económicos presentados a las Cortes, pero

como no depende sólo de la mayoría, sino que estima indispensable la colaboración de las oposiciones, cuando comprenda que éstas cierran el paso obstinadamente a los proyectos al dudar, declinará la responsabilidad sobre las minorías.

El presidente dió a entender que cerrará el Parlamento antes de decidirse a ello, y anunció, por último, que cuando llegue el momento oportuno reunirá a los jefes de las minorías, para conocer la actitud de cada uno.

Las próximas fiestas

Una reunión. La exposición de pinturas El "Himno a Almería".

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Festejos, cambiando impresiones sobre varios particulares relacionados con las fiestas que deben celebrarse en Septiembre próximo.

Según se nos afirmó por uno de los vocales de la Comisión, ha sido tomado en cuenta el ruego que ayer formulábamos para que se incluyera en el programa de festejos una exposición de pinturas, a la que acudirían numerosos elementos de la Capital, constituyendo la fiesta una nota muy simpática y de puro sabor artístico, cuya celebración despertará gran entusiasmo.

Se adjudicarán varios premios, que serán solicitados oportunamente de las principales entidades y corporaciones oficiales.

Esta tarde, a las cinco, se celebrará la primera audición del Himno a Almería que en una de nuestras pasadas informaciones anunciábamos, y para el que están invitadas distinguidas personalidades y la prensa local.

Hasta escuchar dicha producción artística, nos abstenemos de anticipar elogio alguno, que parecería lisonja, si bien es de esperar dada la reputación y fama de sus autores, que responderá a las firmas que lleva y que su estreno en las próximas fiestas constituya el festejo más atrayente de cuantos se anuncien.

POR TELEGRAMA

DE BARCELONA

Vapor incendiado. La huelga marítima.

Barcelona, 4.—Esta mañana, a las once, se ha declarado un violento incendio a bordo del vapor «Begona número 2», con cargamento de carbón que acababa de anclar en el muelle de Poniente.

Se le han prestado auxilios con grandes dificultades, debido a lo lejano que se encuentra dicho buque.

Las autoridades han acudido al lugar del siniestro.

A la una de la tarde no había sido extinguido el fuego.

Los huelguistas marítimos muestran entusiasmo por el acuerdo adoptado por los ferroviarios de ir a la huelga para apoyarles en sus pretensiones.

La huelga fabril sigue en el mismo estado.

La animación en las barriadas obreras es extraordinaria, singularmente ante las fábricas de Gracia, en las que entraron ayer al trabajo algunas obreras.

Lo de la Diputación

No hay derecho

Ayer apareció un artículo en el diario *El Defensor de Almería* por el que comentaba la triste noticia de que la Diputación provincial tenía que abandonar en plazo breve el local donde se encuentra instalada por haberle adquirido el Estado para establecer las oficinas de Correos y Telégrafos; y a propósito de esto, lanza al viento de la publicidad lamentaciones y teorías inexplicables.

Una Corporación como la que nos ocupa, debiera tener el sólido crédito que su importancia requiere, no incurrir en débito alguno que la desprestigie y para alcanzar esa fama en los años transcurridos tanto los padres provinciales como los gobernadores civiles han debido a nuestro juicio desplegar toda su actividad y poder para que la administración fuera modelo y no hubiera las enormes irregularidades que hoy se lamentan.

En la práctica ha quedado demostrado que las actuales Diputaciones provinciales no han dado el feliz resultado que se propuso el legislador pues tanto las atribuciones de esos organismos como el fin que persiguen no han reportado beneficios y están llamadas a sufrir una radical transformación.

Actualmente todo gira alrededor de lo que se llama política y el caciquismo no es en esas Corporaciones donde tiene su más sólido cimiento.

Por qué causa no pagan los Ayuntamientos de los pueblos las cuotas que les corresponde abonar? ¿qué poder misterioso tienen esos pueblos para desoir las quejas y reclamaciones de las autoridades?

Ese es el eterno problema que hace que las Diputaciones no puedan cumplir sus compromisos.

Preguntad a los enfermos y asilados en el Hospital si reciben una perfecta ali-

mentación, preguntad a los enfermos, practicantes, médicos y demás empleados si cobran puntualmente sus sueldos, a las beneméritas madres de la Caridad, a las empleadas de oficinas etc. Nadie cobra con puntualidad y todos al par de retrasos que les originan perjuicios, tienen créditos en abundancia de problemático cobro.

Estas que son atenciones preferentes están en tan lamentable abandono que forma un cuadro de verdadera tristeza que no dice muy bien de la gestión de los políticos.

De esta forma no es extraño que la Diputación encuentre serias dificultades para trasladarse de local, pero esto no es razón para que el articulista piense en implorar un asilo en casa del vecino pues a eso equivale el pensar en la casa propiedad de las Monjas Claras.

En ese artículo vemos claramente la orientación de tener en poco aprecio los derechos ajenos y por ese camino se va a la conclusión de que la propiedad es un mito, el reparto social sería deficiente y las teorías de Prondón una bagatela.

Hoy el derecho de propiedad es defendido no sólo por las leyes sino por la fuerza y debido a este espíritu de justicia que anima a los españoles el sol de la civilización brilla en nuestra patria.

La mejor idea sería que la Corporación cobrara todos sus créditos y en sitio sano y ventilado construyera un magnífico edificio que fuera admiración de propios y extraños, pero jamás pensar en pedir asilo.

¡No hay derecho!

LO DEL DIA

La cuestión del alumbrado

La Compañía Lebon, a pesar del ofrecimiento dado en la reunión celebrada en el municipio el día 29 de Junio último, continúa cometiendo todo género de abusos, a juzgar por las incontables quejas que a diario se reciben en el Ayuntamiento.

La mayor parte de éstas son motivadas por la negativa de la sociedad de dar fluído a los abonados que al cambiar de domicilio y pedir el traslado de contador, no prestan su conformidad al pretendido aumento de precios, cuya prohibición determinó el Ayuntamiento.

El alcalde recibe cuantas quejas se le formulan, y hoy dará cuenta de ellas a la comisión especial de alumbrado, que, como anunciamos oportunamente, se reunirá por la mañana.

El representante de la sociedad Lebon ha celebrado una larga y detenida conferencia con la Junta directiva del Círculo Mercantil exponiendo el primero las razones que justifican a su entender la subida de los precios del gas y la electricidad.

En el Ayuntamiento se recibió ayer el informe emitido por el inspector municipal de alumbrado, señor Tonda, relativo al escrito presentado por Lebon y Compañía el sábado último.

Dicho informe, del cual se dará cuenta a la comisión en la reunión que hoy celebre ésta, lo publicaremos mañana, toda vez que ayer lo hicimos con el del Director del Laboratorio, señor Legasca, para que el público conozca la opinión de los técnicos en el importante asunto que se debate.

Ayer nos informamos de que en contra de lo ofrecido por Lebon en la reunión antes citada del 29 de Junio, dicha compañía no ha repuesto en el disfrute del fluído a los abonados a quienes lo suprimió arbitrariamente.

Ante este caso insólito, que demuestra que la sociedad no respeta, no ya los acuerdos que contra ella se adoptan, sino sus propios ofrecimientos, ¿qué hará el Municipio?

Exponemos el caso a la consideración de la comisión especial de alumbrado.

El inspector municipal de alumbrado, señor Tonda, ha dirigido dos oficios a la alcaldía denunciándole en uno que 118 faroles de los destinados al servicio público no se hallaban en el debido estado de limpieza, y en otro, que sin autorización había abierto dos zanjas a la empresa en la vía pública.

El alcalde impuso ayer por estos motivos dos multas a la sociedad Lebon, la primera de 39 pesetas, a razón de 0'50 por cada uno de los faroles, según contrato, y la última de 50 pesetas.

Ayer nos participó el alcalde que a la brevedad posible celebraría una entrevista con el representante de la sociedad Lebon, en uso de la autorización que el Ayuntamiento confirióle el lunes último, para conocer la decisión de la sociedad en lo que respecta al alumbrado de la Cañada de San Urbano, y proceder en caso negativo a la resolución del escrito de don Francisco Gálvez Ferrer, que desea establecer una fábrica de electricidad para el servicio de dicha barriada y parajes cercanos.

El representante de la sociedad Lebon ha contestado al Ayuntamiento que no posee los antecedentes que el inspector de alumbrado, señor Tonda, pidió para que la comisión pudiera estudiar con conocimiento de causa los medios de conseguir una reducción del consumo, conforme se acordó en la reunión del pasado día 29.

Lea V. mañana::: LA INDEPENDENCIA

Chismografía madrileña

¿No habrá un corazón valiente?

No creemos que el Parlamento dedique más allá de unas cuantas sesiones a la discusión de proyectos económicos. El calor va en aumento, los diputados desean marcharse lo antes posible, cuando hayan intervenido en el debate del mensaje las figuras principales de las oposiciones y los divos de la tribuna hayan entonado las correspondientes arias, no habrá fuerza humana capaz de contener la desbandada.

Por que no se diga se aplicarán dos o tres al examen de la obra del señor Aiba y luego el cerrojazo inmediato y a tomar viento fresco hasta Octubre o hasta Dios sabe cuando, pues hay quien opina que no tendría nada de particular que las actuales Cortes no volvieran a reunirse.

Respecto a presupuesto, tendremos que conformarnos con el ensayo de ópera sería que confeccionó en un periquete don Santiago, moderno maestro Campanone de la economía nacional en cuanto a reformas y a medios para conjurar la espantosa crisis provocada por la guerra; nos habremos de atender a lo que buenamente pueda salvarse del combatido reo sobre beneficios extraordinarios, algún impuestillo encaminado a hacer más difícil y angustiosa la vida de los que trabajan y producen, únicos contribuyentes con los que se muestra el fisco siempre implacable y nada más, absolutamente nada más.

Si poco es lo que dará el gobierno de sí, poco y malo, menos podemos esperar de las oposiciones, unos discursos de crítica, tan brillantes como infucundos, y luego a contemplar con los brazos cruzados el desarrollo de los sucesos, el déficit que sube, las trampas que se multiplican y los recorridos suplementos de crédito que tan a maravilla sirven para salir del paso.

No se oirá con seguridad, una sola voz que ofrezca soluciones radicales capaces de provocar un movimiento nacional que se imponga y despierte a la opinión pública de su modorra como antaño la despertaron con un programa económico don Basilio Paraiso y el propio don Santiago Aiba. Sin embargo, la bandera existe, sólo falta un brazo fuerte que se atreva a levantarla en pleno hemiciclo del Congreso.

Recientemente hemos leído una estadística en la que se afirma y se demuestra que el libre cultivo del tabaco representaría para España una riqueza de centenares de millones de pesetas, muchas más de las que hacen falta para nivelar nuestros presupuestos.

Aplicando a la producción del tabaco la mitad de nuestras tierras incultas llevaríamos en un momento la vida, el bienestar y el trabajo a comarcas que hoy agonizan de hambre, encontrarían ocupación millares de jornaleros y abriríamos nuevos horizontes al comercio español.

Todas estas ventajas no exigen otro esfuerzo que el de una ley rescindiendo el contrato con la Tabacalera por altas razones de utilidad pública.

Este contrato de la Tabacalera lleva costados al país cerca de mil millones de pesetas, dinero que se han repartido a unos cuantos accionistas que tienen a sueldo a exministros, a políticos influyentes, a senadores y diputados de todos los partidos turnantes.

Con emplear un diez por ciento de las enormes ganancias en consejos, asesorías y subvenciones, la Tabacalera asegura la tranquilidad de sus negocios y sabe que puede seguir, detentando por tiempo indefinido una inmensa riqueza que bastaría para poner a flote la Hacienda nacional.

En otro país donde la política no estuviese tan envilecida como en nuestra pobre patria, se habría formado ya un bloque parlamentario para conseguir la rescisión del oneroso convenio. Aquí no hay quien se atreva, unos porque cobran, otros porque aspiran a cobrar o porque no quieren incurrir en las iras de los paniaguados, los más por cobardía.

Aquí entre perder las amistades de unos cuantos potentados de la política o prestar al país un verdadero servicio, no hay quien vacile: lo primero son los amigos en condiciones de otorgar mercedes. Una proposición hecha en favor del libre cultivo del tabaco acompañada de la lectura de una lista de los diputados, exministros y senadores que por cobrar sueldos de la Tabacalera no tendrían derecho a intervenir en el debate que se produjese, provocaría casi un cataclismo político y si a la acción parlamentaria siguiese una campaña de mítines para decir al pueblo cómo se le han arrebatado mil millones y cómo se puede salvar el Erario nacional, aliviando a los contribuyentes en la penosa carga que han de soportar, una campaña que sacase a la vergüenza pública a los personajes mantenidos por la poderosa Compañía, el éxito sería indudable, uno de estos éxitos definitivos que bastan para colmar los anhelos patrióticos de un político honrado.

La empresa es bien fácil, precisa tan sólo un poco de tesón y valentía.

CRIC VENTALLÓ

Vulgarización científica

::: JULIO :::

Ya estamos en el mes canicular y se nos anuncia una ola caliginosa, fenómeno que sólo se presentaba en los Estados Unidos norteamericanos donde anualmente mueren asfixiados un centenar de personas. Estas explosiones de calor son aquí desconocidas, pero desde la segunda quincena de Julio hasta mediados de Agosto nos amamos a fuego lento, rompemos, a fuerza de manejarlos, media docena de botijos y en los puestos de los valencianos se vende la horchata de chufas y el limón helado por toneladas.

¡Come! ¿Quién se atreve a echar carbón en el hogar? Claro está que sin comer no podríamos vivir, pero todo consiste en quemar carbón de pocas calorías y esta clase de combustible está representada por una gran variedad de frutas cuyos jugos ácidos, refrigerantes y mineralizadores, subvienen a todas las necesidades de nuestra complicada máquina.

Julio es el mes del frugivorismo. Yo creo que predicando tan sana doctrina se podría economizar más carbón que adelantando los relojes una hora. ¿En qué pensarán los vegetarianos crudivoristas? Bien es verdad que si la economía obtenida había de servir para prolongar un mes la guerra, vale más desistir de la proposición.

Aún los glotones más empedernidos beben durante el mes de Julio más de lo que comen. Los enfermos no hablan de comer y se someten de buen grado al régimen lácteo porque sienten razonable horror hacia las cosas calientes y el caldo frío no es cosa grata. Yo soy muy severo, durante la época calurosa en cuestiones de alimentación. Creo firmemente que debería de haber una época de veda para el consumo de leche y sólo podría autorizarse el uso de ella por prescripción facultativa. En esta época del año los pastos están secos y los animales lactíferos extenuados por una sudación abundante y una producción forzada, faltos de actividad renal, eliminan con la leche peligrosas toxalbuminas que la convierten en un líquido fácilmente alterable. Gallegos, asturianos y vascos que son grandes consumidores de leche conocen el refrán que dice: La leche con el calor, tiene muy poco valer.

Me gase presente que la leche normal es aquella que se produce después del parto, se sostiene por la succión de la cría y desaparece cuando esta ya no la necesita. Nosotros forzamos la producción láctea amoldándola a las necesidades de un consumo que consideramos indispensable. Nuestras vacas no dan leche para su cría sino para un grupo de paraguianos cuyo dinero ingresa en la caja de la lechería. Por esta y otras razones considero Donné a la leche como un producto anormal cuya composición varía según la hora de la extracción, alimentos, bebidas, condiciones de establecimiento del animal productor, raza, edad, época del parto y manipulaciones más o menos sucias a que la someten los que la ordeñan, venden, revenden y reparten.

En los días caniculares la leche se altera sufriendo la fermentación láctica a medida que se descrema. Algunos hiperclorhídricos padecen diarreas debidas a la coagulación en masa de la caseína; por esto se hace necesario a veces alcalinizarla con exceso y se prefiere según los casos la de burra o la de cabra cuya forma de coagulación y riqueza de albúmina las hace más ventajosas para los enfermos del intestino que la de vaca.

También es preciso desconfiar de la horchata de chufas que goza de inmerecido prestigio como refrigerante. Es un alimento demasiado energético cuyo valor térmico está realzado por el azúcar y no es prudente almacenar energía cuando se carece de ánimo para emplearlas.

Todo lo que no se transferma en trabajo, se convierte en calor; el que toma horchata es víctima de una ilusión frigorífica seguida de un desengaño térmico. Observad como todos los *hocatífidos* se abanicen furiosamente.

El caldo de gazpacho es el tipo de las bebidas refrigerantes, resulta un agua mineralizada por culinario arteificio y en ella están felizmente combinadas las virtudes terapéuticas de sus componentes. Es acídula y astringente por el vinagre o limón, refrigerante por el jugo de tomate y pepino, diurética y por ende depurativa merced a la cebolla, excitante gracias al sulfuro de alioyo que le proporciona el ajo, mineralizante como el agua panada puesto que en ella se remoja el pan, isotónica porque la sal (cloruro sódico), que la sazona, la convierte en un suero fisiológico.

Comed muchísimo gazpacho, baños con frecuencia, cambiad vuestra ropa interior siempre que el sudor la empaque y permaneced en casa durante las horas de calor, pero no inactivos, sino

transformando en trabajo intelectual todas las energías musculares economizadas.

Dr. JUAN LÓPEZ DE REGO Madrid Julio de 1916.

TOROS

Las corridas de Feria

La Empresa organizadora de nuestras corridas de feria, a cuyo frente se hallaba el presidente de la Comisión de festejos, señor García del Moral, ha puesto la palabra "fin" a sus gestiones, cediendo a otra Empresa madrileña el compromiso de dar tales corridas.

La combinación de ambas fiestas, ha sido publicada por la prensa local, indicando con ello que los contratos de los toreros que se citan, están hechos en firme.

De "Joselito" y Belmonte, nada he de decir puesto que, contratados estaban por el señor García del Moral; pero sí de "Cocherito" y "Ballesteros", nombres que se asegura constituirán el complemento del cartel. Y no crea el lector que al hacerlo, he pensado en establecer comparaciones, ni menos juzgarlos en el trabajo que ejecutan; el ocupar de ellos es sencillamente porque sus nombres constituyen la base para hablar del representante de la Empresa madrileña don Bernardo Hierro, antiguo banderillero, en quien no sospeché fuese lo vengativo que ahora ha resultado.

"Cocherito" y "Ballesteros", veadrán a Almería, porque el señor Hierro, enemistado con "Relampaguito", se negó a respetar el contrato del torero almeriense, alegando para ello que la Empresa, al exponer su dinero, se hallaba en el derecho de desentenderse a quien más le conviniera. Ello es, cierto; la empresa, con su dinero, manda; pero ya que ni los ruegos ni los compromisos particulares le inclinan a respetar el compromiso antiguo, justo es también que al señor Hierro se le diga, aunque veladamente y como al oído:

"Amigo Hierro, sus personales rencoros no deben llevarlo a despreciar una súplica de muchos almerienses, y cediendo un tanto de personales venganzas, debiera contratar al torero de Almería; que, en una corrida y para ocupar el tercer lugar, tiene aquí contraídos méritos suficientes y máxime cuando esta determinación agradaría a este público.

P. P. LOZANO.

Un toque de atención

¿Qué pasa en Terque?

Nos escriben desde Terque, denunciando los incontables abusos que se cometieron el pasado domingo con motivo de las elecciones de concejales celebradas en dicho pueblo y exteriorizando los temores de algunas personas de que surjan nuevos incidentes por los desmanes que se permiten los monterillas de la política imperante.

En la mañana de dicho día, según se nos informa, la puerta del local destinado a la elección hallábase cerrada, como se acreditó mediante acta notorial, y el Alcalde, cuyas órdenes se obedecían, negóse a abrirla, no obstante los requerimientos que se le dirigieron.

En vista de ello, el Juez Municipal procedió a abrir la puerta, constituyéndose la mesa, sin que concurren ningún interventor del Alcalde, y se practicó la elección con el mayor orden y la más escrupulosa de las maneras.

Tampoco concurrió a votar ninguno de los secuaces de la política reinante, pero esto se hizo con la sana intención de fabricar un acta falsa, como así se ha hecho.

Verificado el escrutinio, la mesa acompañada del notario pretendió entregar los pliegos al peatón-cartero, que se negó a recibirlos en las condiciones que marca la ley, y se hizo precisa su entrega en la estafeta de Alhambra, por ser la más próxima.

Es muy de notar que el peatón-cartero interino se nombró el día anterior a la elección en la persona de un guarda de montes.

Por otro lado, el alcalde y sus amigos han hecho el acta falsa, que han traído personalmente a Almería, porque no se la quisieron admitir en la estafeta de Alhambra, ni en la ambulancia del correo en Santa Fé.

Se espera, y esto nos parece lo más grave, que en la proclamación de concejales, que mañana debe tener lugar, el alcalde niegue el local y cometa otras violencias para que no tomen posesión los verdaderamente elegidos.

No queremos suponer que el Gobernador civil, tenga noticias de estos desmanes y no trate de corregirlos, aunque tenga demostrado que sus "habilidades" les reserva únicamente para estas minucias, siquiera sea obedeciendo a veces las órdenes superiores (y tan superiores!) que recibe.

Por si o por no, creemos un deber llamar su atención, para que en su calidad de Gobernador civil de la provincia adopte las medidas de rigor y evite que en el pueblo de Terque se atropellen la razón y el derecho, a riesgo de provocar con estos abusos graves desórdenes e incidentes lamentables.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre injurias a autoridad, contra Eduardo Segura Fernández.

Abogado, señor Esteban (D. F.); procurador, señor Giménez Orozco.

Sentencia

El tribunal de Derecho de la sección segunda ha condenado a dos meses y un día de arresto mayor a Manuel y José Navarro Serrano, procesado por hurto en causa del juzgado de Cuevas.

Pleito

Para ayer estaba señalada en la Audiencia de Granada la vista de un pleito procedente del juzgado de Almería, seguido por don Francisco Gómez García con don Fernando Almansa Arroyo y otros, sobre rendición de cuentas.

POR TELEGRAMO LAS CORTES

CONGRESO Sesión del martes

Madrid, 4.—A las tres y veinte minutos de la tarde, ábrese hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y están en el banco azul los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, señores Ruiz Jiménez y Burell.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

Los señores Arribas y La Morena formulan ruegos de carácter local.

El señor marqués de Camps protesta contra la escandalosa tolerancia que tienen las autoridades de Barcelona con el juego.

Contéstale el ministro de la Gobernación, diciendo que el Gobernador civil de Barcelona no ha modificado el estado de cosas que encontró en aquella ciudad al ocupar el cargo.

El señor Andraque.—Se falta a la verdad.

El ministro afirma que sus manifestaciones responden a lo que le ha comunicado el señor Suárez Inclán.

El señor Sánchez Guerra.—Pues falta a la verdad.

El presidente de la Cámara amonesta al señor Sánchez Guerra por interrumpir.

El señor Sánchez Guerra contéstale con viveza.

El señor Villanueva quéjase de la falta de respeto a la presidencia.

El señor Sánchez Guerra.—Primero ponga la cortesía a la altura de la autoridad.

El señor Plaia anuncia una interpelección sobre la gestión del gobernador civil de Barcelona.

Acéptala el ministro y la presidencia señala la sesión de mañana.

El señor Burell declara que se trata de una maniobra política para que dimita el Gobernador civil de Barcelona, por haber desaprobado el presupuesto de aquella Diputación provincial.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día, y se reanuda el debate sobre el proyecto de tributación de los beneficios de guerra.

El señor Ventoza consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Califica al Gobierno de perturbador, por la forma de hacer declaraciones sobre asuntos financieros, por prestar a prevaricaciones, y combate la retroactividad que se concede al proyecto que se discute.

Afirma que el nuevo impuesto carece de ambiente, y aconseja al Gobierno que en sustitución de este tributo sean gravados los latifundios.

Termina diciendo que el ministro de Hacienda intenta compararse al célebre político inglés Lloyd George.

Contéstale el señor Crespo, por la Comisión, defendiendo el dictamen.

Suspéndese el debate y a las ocho de la noche se levanta la sesión.

SENADO Sesión del martes

Madrid, 4.—A las cuatro de la tarde ábrese hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto y ocupa el banco del Gobierno el ministro de Hacienda, señor Alba.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Hacienda justifica el reembolso de 27 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro.

El marqués de Mochales anuncia una interpelección.

Secciones

Entrase en el orden del día, y pasa la Cámara a reunirse en secciones.

A las cinco y veinte minutos se reanuda la sesión.

Continúa el debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Termino consume el tercer turno en contra, afirmando que nuestra Hacienda no resistiría la cuantía de las subvenciones señaladas.

Contéstale el señor Bullón, por la Comisión.

Interviene el duque de San Pedro de Galatino, defendiendo a las Compañías ferroviarias de la frase de descomisadas pronunciada por el señor Tormo.

Este retira la palabra.

Suspéndese el debate y luego de señalado el orden del día para la sesión de mañana, se levanta la de hoy.

En la carretera de Granada

El suceso de ayer

Desde hace poco tiempo se vienen recibiendo en la antigua fábrica de espantos de don Juan Munison constantes anónimos en los que se afirma que determinados empleados realizan hurtos que no han sido descubiertos por los dueños.

Uno de los aludidos empleados, Juan Miras Castillo, abrigaba sospechas de que el autor de los anónimos fuera Tomás Cazorla Garrido, que había sido de-pedido de la fábrica al cambiar ésta de patrono.

Ayer tarde, Juan encontró a Tomás en la carretera de Granada y le invitó a tomar una copa en el puesto de Manuel Martínez (a) el melonero.

Cuando se hubieron convidado, Juan exteriorizó sus sospechas a Tomás, recordándole, surgiendo una disputa entre ambos.

Tomás, que negaba su participación

en los anónimos, fué agredido por su adversario, el cual dióle varios golpes con una vara, defendiéndose aquel con una pistola browning con la que hizo un disparo a su agresor.

Este, siguió dando palos a Tomás, persiguiéndole hasta su domicilio, donde se refugió.

La oportuna intervención de una pareja de la Guardia civil evitó que la refriega tuviera fatales consecuencias.

Ambos contendientes fueron detenidos, ocupándose a Juan un bastón y un revólver con el que había hecho un disparo, incautándose además la Benemérita de una browning que fué reconocida por Tomás.

Este fué curado en la casa de Socorro Municipal de tres heridas contusas de 4, 6 y 8 centímetros en la cabeza y contusiones en la región escapular derecha y brazo izquierdo.

A Juan se le apreció una erosión por arma de fuego en la parte lateral derecha del cuello.

De lo ocurrido se dió cuenta al Juzgado, ingresando Juan en la cárcel y Tomás en el Hospital.

Una junta

La Casa de Correos y Telégrafos

Como teníamos anunciado, ayer mañana, a las once, se reunió en el Gobierno Civil la Junta provincial de Inspección, Vigilancia y Recepción de las obras de un edificio con destino a las oficinas de Correos y Telégrafos.

Asistieron los señores alcalde de la Ciudad, Jefe de obras públicas, Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Arquitecto de Hacienda, Administrador de Correos y Director de Telégrafos.

Se dió lectura a la Real orden, fecha 27 de Junio anterior, por la que se dispone aceptar la propuesta número 8 del último concurso relativa al edificio denominado «Colegio de Jesús», declarando inadmisibles las nueve proposiciones restantes.

También se dió cuenta de haber sido notificada oficialmente dicha superior disposición a los proponentes de dicho concurso.

Seguidamente se levantó la sesión.

Lamentable suceso

Un homicidio

Por personas llegadas ayer del pueblo de Chirivel se tienen noticias en nuestra capital de un suceso ocurrido el domingo último en la barriada de Contador, de aquella demarcación.

El suceso desarrollóse entre los vecinos de la citada localidad, José Porcel González y Francisco Reche Reche, el primero de unos 30 años de edad, resultando muerto el último.

Ignoramos las causas que motivaron la reyerta; el caso es que José agredió a su entrecante, dándole a la fuga, después de causarle la muerte.

Las autoridades intervinieron en el suceso, instruyendo las diligencias del caso. Para la detención del homicida, que se supone no haya salido de la provincia, practícanse gestiones activísimas.

El suceso ha causado honda impresión en Chirivel y localidades cercanas, por ser muy conocidos los protagonistas del hecho, especialmente la víctima, que también tiene familia en Almería.

En el Gobierno civil

Junta de Beneficencia

Ayer mañana, como teníamos anunciado, se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Beneficencia, asistiendo a la sesión los señores Navarro Moreno, Villacampa, Monterreal y Giménez Orozco.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

La Junta quedó enterada de la Real orden para que se reclamen del Estado los créditos que tengan pendientes las fundaciones benéficas de cada provincia.

Se acordó a continuación con respecto a la instancia presentada por don Diego Andrés López, vecino de Vélez Rubio, relativa a la constitución defectuosa del Colegio de San José, de aquella localidad, dar vista a los interesados por término de quince días para que aleguen lo que a su derecho convenga.

Finalmente, acordóse remitir los antecedentes que pide la Dirección General de Administración, sobre la inversión dada a los fondos de los valores constituidos en la sucursal del Banco de España por la Institución Villasantia.

Y se levantó la sesión.

Noticias militares

Licenciamiento

El segundo batallón del regimiento infantería de Córdoba, de guarnición en nuestra plaza, ha recibido órdenes de que marchen con permiso cien individuos a más de los cincuenta cuyo licenciamiento notificamos días pasados, completándose así el número de 150, que, según noticias que recibimos particularmente, debían marchar por los tres meses de Julio, Agosto y Septiembre.

A los cincuenta que marcharon el día primero se les comunicará la prórroga que en sus licencias se les concede.

Servicio de la plaza

El servicio de la plaza para hoy, está dispuesto en la forma siguiente: Hospital y provisiones: Capitán de la Estación Radiotelegráfica, don José Fernández Lereña.

Principal y vigilancia: Córdoba.

Libras Esterlinas Oro

El 4 de Julio de 1916

PAGARON a pesetas 25'10 SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO Paseo del Príncipe, 10 ALMERIA

POR TELEGRAMO La guerra europea

Desde Berlin

La ofensiva francoinglesa. La opinión en Francia. Sobre la batalla del Skager Rak.

Madrid, 4.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlin.

Los corresponsales en el teatro Occidental de la guerra, afirman que la ofensiva francoinglesa llevaba seis meses de preparación, habiendo sido acumulado enorme cantidad de material.

Durante los siete primeros días de ofensiva el enemigo empleó gases asfixiantes y proyectiles que al estallar desprenden gases corrosivos y narcotizantes.

Añaden que los ingleses han sufrido grandes pérdidas, siendo la lucha extremadamente violenta.

Ambos adversarios utilizaron toda la artillería disponible, siendo continuos los ataques y contraataques.

Las prensas inglesa y francesa siguen con febril atención y noticias del frente de batalla y preparan a la opinión para cuando conozca las pérdidas considerables que han sufrido las tropas franco inglesas, previniéndose contra optimismos prematuros.

El corresponsal en París del periódico neutral «La Gaceta de Laussane», que mantiene buenas relaciones con el Gobierno francés, afirma que hay en Francia dos corrientes de opinión, una de los jefes que se encuentran detrás del frente, que declinan que únicamente en 1.917 la artillería podrá traer una decisión, y otra, a cuya cabeza figuran jefes del ejército de primera línea, que está convencida de que el estado de espíritu de los soldados no soportará una nueva campaña invernal, sosteniendo que las tropas combatientes desean hoy terminar la guerra con gigantescas operaciones.

La prensa alemana continúa publicando el relato oficial de la batalla del Skager-Rak, en su fase tercera.

Detalla minuciosamente los diversos incidentes del combate en esa tercera fase, en la que los ingleses perdieron un moderno buque línea, un crucero de combate, tres cruceros acorazados, un crucero pequeño y dos destroyers.

Por el lado alemán se hundieron dos torpederos; el pequeño crucero «Wiesbaden» quedó inmóvil, hundiose después, y el crucero acorazado «Lutzow» quedó fuera de combate.

En la fase principal de la lucha fué el éxito completo para las armas alemanas.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 4.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

En la región del Somme, durante la noche última hubo calma. Organizamos las posiciones ocupadas, encontrando en el interior de un abrigo de trinchera 40 cadáveres del enemigo.

Entre el Oise y el Aisne llegamos hasta las trincheras alemanas de aprovisionamiento: A ambas orillas del Mosa hay violentas luchas.

En el sector del bosque de Pournin logramos hacer algunos progresos.

En la alta Alsacia rechazamos un ataque del enemigo contra Aspach.

Despacho oficial Inglés

Madrid, 4.—Un despacho oficial de Londres comunica que el último parte del general Douglas Haig dice:

El enemigo, reforzado por numerosos batallones, continúa ofreciendo resistencia.

Durante la noche anterior, en los alrededores de La Boisselle, se libró un violento combate, consiguiendo el enemigo parte de las trincheras situadas al Sur de dicho pueblo.

En el resto del frente la situación es estacionaria.

Parte oficial Ruso

Madrid, 4.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

El gran cuartel general ruso, dice: Frente Occidental: Rechazamos los ataques de los alemanes en la región del lago Narech, apesando a 1.400 en el sector de Vischenskose.

En el frente del Lipa apesamos a 993.

Detuvimos al enemigo al Sur de Linieuka, apesando a 800.

En el sector de Zualino rechazamos a los austrohúngaros, cogiendo 700 prisioneros.

El enemigo atacó de flanco a nuestra caballería en Ugrinoil, deteniendo nuestra ofensiva.

Al Sur de Smorgon el enemigo ocupó varias trincheras nuestras.

Frente del Kaukaso: En el sector de Platana rechazamos a los turcos, y también en la región de Djivilikik.

En el sector de Tchovok tomamos varias posiciones turcas, haciendo algunos prisioneros.

ULTIMA HORA

Informes oficiales Alemanes

Madrid, 5.—Aerogramas de Koeniswurtterhausen comunican lo sigui ente: El gran cuartel general alemán dice: Teatro Occidental:

El enemigo acumuló grandes fuerzas en la región situada entre el Ancre y el Somme, atacando en el bosque de La Boisselle y la línea Branleux Velloz, siendo rechazado.

Peleos encarnadamente en las cercanías del pueblo de Haldecourt. Los franceses que lograron entrar, fueron rechazados.

Al Noroeste de Iprés y Oeste de La Bassée rechazamos los ataques de los ingleses.

Varias patrullas alemanas penetraron en las trincheras inglesas de aprovisionamiento al Oeste de Armentieres.

A la derecha del Mosa rechazamos violentos ataques contra las baterías de Damloup.

En el sector de Molhouse penetramos en las trincheras francesas, apisionando 1 oficial y 70 cazadores.

Derribamos nueve aviones enemigos. Teatro Oriental:

Ejército del mariscal Hindenburg: Los rusos han atacado en el frente del lago Narotz, al Este de Smorgon, por diferentes puntos, siendo rechazados con elevadísimas bajas.

Ejército del príncipe Leopoldo de Baviera: Fuertes contraataques nuestros obligaron a los rusos a retroceder en todas las posiciones que avanzaron al principio, habiendo apisionado a 13 oficiales y 1.883 soldados.

Ejército del general von Linsingen: Ayer los rusos, con fuerzas recientemente llegadas, se lanzaron contra nuestras avanzadas, siendo vencidos. Seguimos ganando terreno.

Ejército del general conde de Bothmer: Al Suroeste de Zumaga rechazamos al enemigo en un frente de veinte kilómetros de ancho por diez de profundidad.

Teatro balcánico: Sin acontecimientos.

Establecimientos benéficos Hospital

Horas de consulta para admisión de enfermos: Guardia para hoy: Médico, don Manuel Marín Amat.

Practicante: don Manuel Pérez Tristán. Retén de 4 a 6: practicante, don José García Aguilera.

Casa municipal de socorro

Guardia para hoy: Médico, don Juan Antonio Martínez. Practicante: don Emilio Murcia.

La Obrera

Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana. Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes. Se vacuna y revacuna diariamente. Médico director: don José Cordero Sorroa.

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzana y don Mariano Alías Fernández.

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado ayer a esta capital contiene entre otras disposiciones las siguientes: Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican a los señores que se mencionan.

Administración Central.—Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos. Anuncio del fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se indican.

Guerra.—Sección de Ingenieros. Circular anunciando oposiciones para proveer una plaza de obrero aventajado del material de Ingenieros, de oficio ajustador y montador de locomotoras.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Aprobando el expediente de oposiciones a plazas de profesores especiales de Dibujo de Escuelas Normales de Maestras y nombrando para las plazas que se indican a las opositoras que se mencionan.

Fomento.—Concediendo a los ayuntamientos que se mencionan las subvenciones y anticipos que se indican para la construcción de los caminos vecinales y puente económico que se mencionan.

Boletín eclesiástico

El «Boletín Oficial del Obispo de Almería», correspondiente al día 30 de Junio último contiene el siguiente sumario: Sacra Congregación Indiccis.—Suprema Sacra Congregación S. Officis: I Declaratio circa opus quoddam II Decretum: solvitur dubium de SS. Numismatibus loco Scapularum Benedicticis. III De quadam recensione periodica.—Ordenes Sagradas.—Seminario Conciliar de San Indalecio: No ta de las calificaciones más honrosas obtenidas por los alumnos de este Seminario en los exámenes ordinarios del presente curso de 1915 a 1916.—Conferencias morales y litúrgicas.—Tribunal Eclesiástico: Edictos.—Decisiones del Poder Civil: Importante resolución en que se estima la alzada de un Férreo contra la cuota de consumos.—Para los que emigran: Carta abierta a los señores párrocos y padres de familia peninsulares, escrita desde la Habana por un sacerdote religioso peninsular.—Aviso importante.—Bibliografía.—Necrología.

Boletín Oficial

El de ayer publica: Avisos a los navegantes.

—Real orden del ministerio de Fomento relativa al plazo para obtener semilla de remolacha azucarera. —Convocatoria para proveer tres plazas de guarda-muelles del puerto de Almería. —Relación de intereses de inscripciones nominativas pertenecientes a varias entidades de la provincia. —Estadística del movimiento natural de la población de la provincia en el mes de Agosto del año último. —Requisitorias y edictos. —Suplemento extraordinario con el Real decreto disponiendo se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Sorbas, y circular del Gobierno civil declarando abierto el periodo electoral.

Notas burruátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería. Cheque st. Paris..... 83 10 St. Londres..... 29 43 Interior 4 %..... 74 45 Amortizada 5 %..... 98 40 Idem 4 %..... 86 75 Banco España..... 40 75 Tabacalera.....

Los "valiantos"

Dos mujeres heridas

En el pueblo de Vélez Rubio riñó el pasado día 2 Matías Morales López (a) Rubi, con sus convecinas Antonia Suárez Martínez y Antonia Martínez Sánchez, conocida esta última por Verbeno.

Matías, provisto de una faca, agredió a las dos convecinas, hiriendo la primera en la mano derecha y a la última en el pecho y en la muñeca izquierda.

Ignoramos las causas que originaron la cuestión. Las heridas recibieron asistencia facultativa, siendo calificadas las lesiones que padecen de pronóstico leve. La Guardia civil detuvo al agresor, que fué puesto

De Partaloa

En la iglesia parroquial de este pueblo, se han celebrado solemnes funerales por el alma de don Sebastián Soler y Casanova (q. s. g. h.)

3-VII-1916.

De Instrucción pública

Traslado

El Alcalde de Terque comunica que habiendo terminado el contrato de arrendamiento del local en que funcionaba la escuela nacional de niños, esta ha sido trasladada a la calle Real número 6 que reúne todas las condiciones higiénicas y pedagógicas exigidas por la ley.

Rehabilitación

El ilustrísimo señor Rector de este distrito universitario, por resultado de expediente incoado a instancia de don Manuel Herreiras Giménez, maestro interino que ha sido de la escuela de Benahadux, en solicitud de que se le rehabilite para el servicio de interinidades, ha acordado acceder a lo solicitado por el señor Herreiras y rehabilitarle para que pueda desempeñar nuevamente escuelas nacionales en concepto de maestro interino.

Alteraciones

Se cursa a la Inspección de primera enseñanza de esta provincia un estado comprensivo de todas las alteraciones ocurridas en el personal del Magisterio de la provincia durante el pasado mes de Junio.

Altas y bajas

A la Dirección general de primera enseñanza se remite una relación de las altas y las bajas ocurridas durante el mes de Junio en el Magisterio Nacional. En esta relación el número figura ningún maestro. En la de las bajas sólo figura doña Emilia Lázaro Milán, por jubilación.

Local escuela

La Inspección de primera enseñanza de la segunda zona ha recibido el informe emitido por los maestros delegados de la citada autoridad don Basilio Fernández Matute y doña Carlota Manzanao sobre las condiciones de un local propuesto por el Ayuntamiento de Cuevas para la escuela nacional.

Reclamación

El maestro nacional de Cuevas don Francisco Romero Granados reclama ante la Inspección de primera enseñanza, contra las malas condiciones que reúne la casa habitación y el local escuela a su disposición.

De mutualidades

En nuestro número del 26 de Junio último ya dijimos algo sobre este extremo. Es admirable el desarrollo que va adquiriendo en esta provincia la hermosa idea de la previsión y el ahorro escolar, ya hay solicitadas gran cantidad de imposiciones en el Instituto Nacional de Previsión, y se continúan recibiendo diariamente infinitas de ellas, esta es labor que el maestro nunca debe descuidar por ser la misión más altamente educadora que se le puede confiar. Deben procurar los maestros la más exacta escrupulosidad en el cumplimiento de este servicio procurando la mayor claridad al extender las solicitudes que por triplicado han de remitir utilizando los impresos que a este fin se les remiten.

La impresión dactilar que ha de acompañar de cada uno de los niños debe ser lo más clara posible lo cual se hace fácilmente rozando ligeramente las yemas de los dedos con la almohadilla o tampon del sello, y colocándolas en la casilla correspondiente. También deben tener muy en cuenta la necesidad de que los datos del lugar, fecha y sitio en que está inscrito el nacimiento del niño, pues cualquier error en esta parte traerá graves dificultades a los agraciados para el cobro de sus libretas.

Normales

Se anuncian para su provisión entre las maestras normales que han terminado su carrera en el presente curso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio varias plazas de Profesoras de escuelas Normales entre las que figuran las de Gramática, e Historia de la Escuela Normal de esta ciudad.

Posesión

Don Antonio Fernández Aguilar, nombrado maestro interino de la Escuela Nacional de Jauro de Antas en esta provincia, ha tomado posesión de su cargo el día 28 de Junio último.

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Una excursión LOS EXPLORADORES

Interesante en extremo resultó la excursión que el pasado Domingo realizaron los exploradores el lugar que se denomina "Palacio de Bolesas". La marcha se emprendió por grupos desde las siete a las siete y media llegando en el mismo orden de salida a las nueve y nueve y media respectivamente. Seguidamente de la llegada se formó el campamento y tras un breve descanso emprendieron las prácticas, ocupándose respectivamente el grupo verde cocina, rojos prácticas de explorador de segunda y tercera y azul semaforos, nudos movimientos de orden, etc.

Invitados galantemente por el señor Ledesma, oyeron misa a las once en el oratorio que en dicha posesión tiene. Después de cumplir con el precepto del Domingo se jugó entretenidamente hasta la hora del almuerzo. Este que fué condimentado por el grupo verde, resultó excelente.

A la tarde, durante las horas del calor, se descansó hasta las dos y media, hora en que con motivo de la llegada del Jefe de Exploradores, señor Mingo se dió comienzo nuevamente a las prácticas que se interrumpieron por la mañana. Pasada la revista de inspección por el referido jefe de tropa, reunió este a la escuela de sub-instructores que está a su cargo con la que efectuó algunas prácticas, mientras que en los grupos se organizaban interesantes juegos de explorador.

A las cinco fué repartida la merienda y después de un poco de descanso se levantó el campamento y se emprendió el regreso cantando alegremente.

En el domicilio social se rompieron filitas a las ocho de la noche.—V.

El Comité Local de la Hucha del Explorador convoca a todos los Exploradores y sus familias, socios protectores y miembros del Consejo para el sábado, a las 9 de la noche, para explicar la utilidad y fin práctico de la Hucha del Explorador recientemente implantada en esta tropa.

Los exploradores que componen el grupo rojo concurrirán mañana Jueves, a las 8 de la noche, al domicilio social. Los que pertenecen a la Escuela de guías concurrirán todas las noches excepto los Jueves, a la misma hora.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Miguel de los Santos y San Antonio María Zacaría, con fesores, y santa Zoa, mártir. SANTOS DE MAÑANA.—San Isaias, profeta, y San Tranquilino, mártir. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En San Juan. Mañana, en la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis en punto.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS Vapor "Cabo Oropesa", procedente de Cartagena, con carga general y 5 pasajeros. —Idem "Cabo San Sebastián", procedente de Málaga, con carga general y pasajeros. BUQUES DESPACHADOS Vapor "Cabo Oropesa", para Málaga, con carga general y 12 pasajeros de tránsito. —Idem "Cabo San Sebastián", para Cartagena, con carga general y 13 pasajeros de tránsito.

Aragón El "Aragón", saldrá el día 7, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, y Marsella. Consignatario: don Luis Campos Mora.

Obra piadosa

Suscripción del Manto de la Virgen del Carmen de la parroquia de San Sebastián: PESETAS Suma anterior..... 1.557'80 Don Juan Antonio Martínez Pérez..... 5'00 Don José Torres García..... 2'00 Doña Josefa Vázquez..... 5'00 Comandancia de Marina..... 10'00 Don José Rodríguez Ramirez..... 2'00 Don Eladio Campa..... 1'00 Suma y sigue..... 1.582'80 Las donaciones las recibe el capellán y en el cepillo de la Virgen.

Noticias

Emigrantes Hoy llegará a nuestro puerto el trasatlántico Ciudad de Cádiz que tomará emigrantes para Montevideo y Buenos Aires, con transbordo en Cádiz.

Petición justa Doña Serafina Benítez presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento formulando la petición de que se quite el urinario adosado a la fachada de la casa número 4 de la calle del Romero, o en su defecto, que se proceda a la higienización del mismo.

Los depósitos de minerales Ayer celebró una conferencia con el alcalde el representante de la Sociedad de Minas de Huéjica para concertar la forma en que han de levantarse los muros destinados a cercar los depósitos de minerales pertenecientes a dicha sociedad.

El alcalde nos ha anunciado, que apenas comience la mejora, que será de un momento a otro, comenzará el personal de Policía Urbana el arreglo del camino que conduce al B. Invernadero, hasta dejarlo en condiciones de ser transitado con toda comodidad por los bañistas.

dentro de los depósitos, para evitar que dicho camino adquiera de nuevo el aspecto de suciedad que le daba el polvo de mineral.

Recaudación El administrador especial de Rentas arrendadas ha remitido al Ayuntamiento relación de lo recaudado en el mes de Junio último por el impuesto de timbre sobre espectáculos públicos.

Registro civil Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—María Forte Expósito, Diego Gómez Blanes, Juan Clemente Crespo, Juan Martínez Jurado, Ana Barón Guillén, Enrique y Juan López García. Defunciones.—Juan López López, Josefa Carmona García. Casamientos.—Ninguno.

Movimiento marítimo Ayer fueron puestos en libertad Fernando Escobar Ruiz, Pablo García Contador y Salvador Carmona Orquin que se hallaban reclusos en el cárcel.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 58 hombres y 3 mujeres.

Tienda Asilo La Tienda Asilo repartió los días 2 y 4 730 raciones.

Cambio de nombres Como ayer anunciamos en la sección correspondiente, la "Gaceta" ha publicado un Real decreto aprobando la reforma propuesta por la Real Sociedad Geográfica para cambiar la denominación de 573 Ayuntamientos de España.

Entre ellos se encuentran los siguientes de la provincia de Almería: Alcudía, del partido judicial de Sorbas, que se llamará en lo sucesivo Alcudía de Montegadud. Arnuña, del de Purchena, que se llamará Arnuña de Almanzora. Castro, del de Gérgal, que se denominará Castro de Filabres. Ocaña, de igual partido, que se llamará Ocaña de Alboloduy. Paterna, del de Canjáyar, que se llamará Paterna del Río, y Roquetas, del de Almería, que se denominará Roquetas del Mar.

Retraso El tren correo vino ayer a nuestra capital con una hora y 15 minutos de retraso.

La huelga de Beires En el Gobierno civil se nos informó ayer que ha tenido una solución satisfactoria la huelga sostenida por los obreros de las minas de Beires.

Comisión Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Ornató.

Concurso La dirección facultativa de la Junta de Obras del Puerto de Almería ha anunciado un concurso para la provisión de tres plazas de guarda-muelles, vacantes en dicha Dirección.

Licencias Durante el pasado mes de Junio, segunda quincena, fueron expedidas en el Gobierno civil cinco licencias de uso de armas y cuatro de caza.

El desahucio de la Diputación En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial, ha sido requerido de inhibición el Juzgado municipal de Almería, en el juicio de desahucio entablado contra la Excelentísima, por el dueño de la finca que esta ocupa en la actualidad.

Hurto de caballerías La Guardia civil del puesto de Laujar da cuenta del hurto de dos caballerías menores, realizado en el pago de la Ermita, del término de Fonión.

Los caballerías hurtadas eran propiedad de Francisco Rodríguez Martín. Sospechase de un gitano llamado Juan José Utrera Moreno, como autor del hurto.

Repatriación El alcalde de Vera ha transmitido al Gobernador civil súplica del vecino José Cervantes Simón, para que el hijo de éste Pedro Cervantes Caparrós, sea repatriado de Buenos Aires, donde se encuentra enfermo y sin recursos en el Hospital de Alvear.

Lo que puede el vino Anoche un empleado del Hospital provincial se presentó embriagado en dicho establecimiento y después de molestar a los enfermos trató de agredir con una faca al enfermero José González Suárez e insultó al comisario don Antonio Martínez Trevijano.

Con tal motivo se produjo la natural alarma teniendo que requerir el auxilio de la policía, la cual detuvo al agresivo empleado que es el fogonero de la estufa, Miguel López Moreno.

Detenidos La policía detuvo ayer a los jóvenes Sebastián Bueno y José Amat que llegaron de Melilla a bordo del vapor "Velarde", fugados de sus respectivos hogares. Dichos jóvenes, se disponían marchar a Barcelona e ingresaron en la cárcel a disposición de sus respectivas familias.

Se alquila Piso principal con 12 habitaciones 5 de ellas dormitorios con luz directa. Glorieta San Pedro, 3.

Hacen falta Trabajadores para fabricación de mosaicos. Granada 53.

Baños templados Los situados en la calle de San Francisco, a espaldas del Hotel Simón, quedan abiertos desde el 6 del presente Julio.

Pérdida Ayer se extravió en el Paseo del Principio una cartera-petaca, conteniendo nueve pesetas y un décimo de Lotería.

Por ser dicha cartera un recuerdo de gran estima, se gratificará espléndidamente a quien la entregue en la portería del Gobierno Civil.

El mejor café Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tosta-

do al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Muebles Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

Correos y telégrafos Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales.—Informará don Enrique Marín Amat. Cojos. Almería.

De Hacienda

Pagos para hey En la Delegación de Hacienda se harán hoy efectivos los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes: Don Luis Linares, cinco de 58, 83'83, 121, 30 y 25 pesetas.

Administrador Principal de Correos, dos de 10 y uno de 340. Don Diego Morata, tres de 104'25, mil quinientas noventa y tres con setenta y cinco céntimos y 7.133'48.

Don Francisco Miranda, dos de 212'99 y 204'12. Director de Sanidad del puerto de Garchuca, uno de 636'50.

Don Francisco García Carretero, 53'32. Doña Ana García López, 50. Don Pedro García Caparrós, 75. Don Eugenio López Dórga, 750. Don Luis Magaña García, 66'66. Don José Capilla Pérez, 83'34. Don Miguel Damato Gutiérrez, 86'66. Don Juan Cas Pongnet, 74'66. Doña Josefa Padilla y Sánchez, 812'49. Alcalde de Vera, 90. Don Antonio Tamayo, 21'77. Don Trinidad Moreno, 112'91. Don Joaquín Villar, 118'75. Don Manuel Izquierdo, 54'16. Don Diego Godoy, 133'38. Don Paulino López, 36'25. Don Manuel Casanova, 40. Don José Hernández, 333'83. Don Antonio Bachiller Garrido, dos de 185.

Don Juan Cassinello, 416'66. Don Luis Gómez, 75. Don José Orellana, 62'50. Jefe de Telégrafos, uno de 376. Don Antonio Alonso, 24'99.

Regimiento de Infantería Córdoba n.º 10

2.º Batallón

Queda abierto el concurso, para adjudicar la extracción de estiércoles del ganado y basuras del Cuartel.

El tipo para la oferta será a base de caballo y mías. Los pliegos de condiciones se presentarán dentro del plazo de ocho días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio, en la primera oficina.

Este anuncio es de cuenta del mejor postor. Almería 5 Julio de 1916.—El Comandante jefe accidental, JUAN ISNARDO.

Arrieros

En la mina La Faena, del término de Turrillas, se admiten arrieros para el transporte de minerales, pagando a jornal, a razón de dos pesetas por burro.

El encargado de la mina, Guillermo Rios, en Turrillas.

Abonos

Por las materias naturales que componen estos abonos, no aprietan la tierra; al contrario, la esponjan, fertilizan y robustecen las plantas, y se obtienen grandes cosechas en hortalizas, cereales, parras y árboles frutales. Para informes dirijanse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 2. Almería

Más barato

que en los demás establecimientos se venden los Abanicos de Moda en la VILLA DE MADRID. Tiendas 22 y 24. (Frente a Morata).

Entermedades de ojos

Dr. Blanes Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Antonio Vico, 1.—Esquina al H. la Perla

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial ESPECIALISTA EN ENTERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde HERRIA DE PURCHENA NUMERO 3

Consulta de entermedades de os 00

A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aréiz Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Jarabe de Doña Juana Salvador

El más eficaz para curar las entermedades de la sangre. Indispensable de la mayoría de las convalecencias. Depósito: ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS Plaza de Santo Domingo

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de José Navas. Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remite gratis cuantos datos soliciten. Imagen especial para la Entrenización del Corazón de Jesús en el hogar. Ancha de Santo Domingo, 1.— GRANADA. Informará en Almería, Don Esteban Caro, Puerta de Purchena

SULFATO DE COBRE Alfredo Rodríguez Gerona, 4.



Si V. se dedica a alguna industria o negocio, no escatime gastar en anuncios, porque será atentar contra sus propios intereses. El anuncio robustecerá su antigua clientela y le proporcionará clientes nuevos. Si V. era anunciante y ha dejado de serlo, tenga por seguro que sus productos serán sustituidos por otros similares. Antes de anunciar, infórmese bien de cual es el periódico que más circula en la localidad y en la provincia. Si no hace esto, sus anuncios, aunque le cuesten baratos, SERAN CAROS Y DE POCA EFICACIA. No olvide que no basta anunciarse: es preciso anunciarse bien.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESTINOS. Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago e intestinos.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios. VILLAS REALES. ALMERIA. Adoptados de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina. PREVILO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA. CELSIS LIBERAMENTE como siempre otro remedio capilado hasta el día de hoy de las INDISPONICIONES DEL TUBO DIGESTIVO.

LA ISLA DE CUBA

Gran Pañería y Sastrería

CALLE REAL, NUM. 2.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada todas las novedades para caballeros y niños, colecciones interminables a precios baratísimos. Extensas y variadas colecciones en Lanas, Alpacas, Frescos, Estambres, Cortes de pantalón medio ancho, Lanas blancas, lisas y listadas; Chalecos de Fantasia, Guardapolvos de viaje para señoras y caballeros, Camisas, Camiseta Calcetines, Corbatas, Cuellos y puños. Se ha recibido un gran surtido en géneros para trajes de caballeros de pura lana, colores sólidos, dibujos de gran moda que se venden a precios muy baratos. En negro y azules colores sólidos garantizados, desde 10 pesetas corte hasta 70 pesetas. Bonito y colosal surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de gran novedad a precios más baratos que en otras partes.

Especialidad en trajes hechos para niños en Lana y Dril, formas de última moda, desde 2'50 pesetas hasta 30 pts.

¡OCCASIÓN.--RECLAMO INCREÍBLE!

Guardapolvos para viaje, desde 3'50 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, bonita colección donde elegir, desde 7 pts. hasta 30 pts. Trajes hechos de alpaca, desde 18 pesetas. Corte de pantalón de franelas listadas, desde 3'75 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, clase superior, forma Sport, desde 18 pesetas. Pantalones hechos de franela blancos, listados y lisas desde 5'00 pesetas. Americanas o Guerreras de dril, de buena calidad, surtido de colores donde elegir, desde 3 pesetas en adelante.

La sección de Sastrería para trajes a la medida está a cargo de reputados maestros Sastreres, que garantizan su confección el buen gusto y la elegancia del corte, como igualmente la prontitud y economía.

No comprad nada sin visitar antes la PAÑERÍA ISLA DE CUBA, frente al Siglo, que es la casa que más barato vende.

PARA LA PRESENTE TEMPORADA

Quitasones para caballero

Bastones-Abanicos
Se han recibido las últimas novedades en
LA VILLA DE MADRID
TIENDAS, 22 y 24
PRECIOS BARATÍSIMOS

Administración de Interiores n.º 2

PRINCIPE, 26
MAS DE 40 PREMIOS MAYORES
EN SEIS AÑOS
ADMINISTRADOR: BRAULIO MORENO NIETO
Se sirven pedidos

EL MEJOR CAFE

Moka, Puerto Rico y Caracolillo tostado diariamente
Se vende en **LA UNIÓN**
Luis Pérez Martínez
Paseo del Príncipe, 25 y Castelar, 4

BAZAR EL LEÓN

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS
Calle de las Tiendas, número 6

SOMBREROS DE PAJA

Las Uniones casas que venden los últimos modelos a precios baratísimos son las de
Sucesor de Rosales y Ulibarri
La Veneciana
Calle de las Tiendas, núm. 4 y Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 5

PROBLEMA RESUELTO

Garbanzos finos garantizados, a 1'00, 1'25, 1'50 y 2 pts. kilo. Judías id. id. id. 0'60, 0'70 y 0'90 id. Arroz superior, a 0'60, 0'70 y 0'80
Aceite refinado muy superior 1 peseta litro
Quesos y embutidos se reciben semanalmente
Especialidad en estos productos diariamente
LA ORIENTAL
Gervasio Lozano, Príncipe, 25.

DIANA

Baños de mar templados
Especiales contra las afecciones
REUMÁTICAS Y NERVIOSAS
Maravillosas curaciones
Recomendadas por todos los señores médicos.

Gran Hotel

Continental
ALMERIA

Camisería EL CAPRICHIO

Extenso surtido en camisería, guantería, abanicos, perfumería, sombreros para niños, corbatas y otros muchos artículos propios de la temporada
¡TODO MUY BARATO!
Tiendas, 1.

LA CONSTANCIA

Ultramarinos finos de
RAPABL J. ROMERO
Galería de San Pedro, n.º 2
Vino Rioja, Botella 3/4 litro, Pts. 0'75.-Galletas surtidas especial, kilo, Pts. 2'00.-Salchichón
Vich Lome, id. Pts. 7'00 y 7'50
Mojama superior de lomo.



Export Bier

Estrella Roja

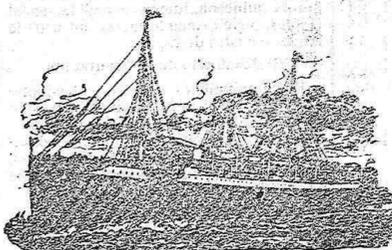
es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es tétrica -

Representante, Antonio Gómez Mayor

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)
Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires con escala en S. Cruz de Tenerife, saldrá de Cádiz el día 7 de Julio el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la misma Compañía

CIUDAD DE CADIZ

el día cinco de Julio a las 8 de la mañana.
Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de esta hasta su trasbordo en Cádiz al vapor Reina Victoria Eugenia, son por cuenta de la Compañía.
Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a ella, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Pao Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: señoresivid J. Melul, Sucesores Melul y vy. Consignatarios en Almería: señores rdejo Hermanos, Paseo del Malecón mero 26.
Nota.—Este vapor tiene establecida Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir a Barcelona Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.
Dra.—Los jefes de las estaciones Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

No más purgas

Expositor VICTORIA a la pílsula solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar con prontitud tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmótica y descompositiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
Expositor: Dr. VIVAS PÉREZ

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas
"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
"NOTABIL" Para las demás velas del Altar.
Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bajas a teorias.

ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (ESPAÑA)

CUPON NÚMERO 5
Que deberá presentarse en la Administración de **LA INDEPENDENCIA** para optar al regalo de
Un reloj de oro de ley, con tres tapas, Marca **CYRUS**
Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.
Los números han de presentarse correlativos

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA
Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros
Sociedad Anónima Romero
10, Paseo del Príncipe, 10

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

Fábrica de serrín **LA LOLITA** Arenys de Mar PARA PRECIOS Y CONTRATOS Informara: Don Manuel Cortes ALHAMA (ALMERIA)
CHOCOLATES De Quintín Ruiz de Gauna Vitoria (Alava)